

ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial Final

FECHA DE EXPEDICION

Día	Mes	Año
06	08	2025

Página 1 de 1

ADQUISICIONES

INFORMACION GENERAL

Contratista: BERNATE GUTIERREZ JORGE ENRIQUE CONTRATO No. 1089/2025 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 1065821743-4

OBJETO: Prestacion de servicios profesionales para realizar las actividades de aseguramiento y evaluacion de calidad externa en la revision de los productos generados en los procesos de formacion y actualizacion catastral con enfoque multiproposito a cargo de la Direccion territorial de Cesar

Ciudad de origen: BOGOTA_D.C.

Fecha aprobación póliza: 04/03/2025

Vigencia: del 04032025 Hasta: 03092025

Período Reportado: 01/07/2025 al 30/07/2025

Termino de ejecución: del 04032025 Hasta: 03092025

Valor Total \$44,223,552.00 Honorarios: \$44,223,552.00

Forma de pago: EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI PAGARÁ AL CONTRATISTA, EN MENSUALIDADES VENCIDAS O PROPORCIONALES POR FRACCIÓN DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO CON FECHA DE CORTE ÚLTIMO DÍA DE CADA MES, TOMANDO COMO BASE UNOS HONORARIOS MENSUALES DE \$7,370,592.00 M/CTE, INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado	No. de Autorización	Aportes
5	ARL	POSITIVA ARL	07-2025	4614490841	\$71,900.00
5	SALUD	NUEVA EPS	07-2025	4614490841	\$368,600.00
5	PENSION	PORVENIR PENSIONES S.A.	07-2025	4614490841	\$471,800.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
5	\$7,370,592.00	\$8,107,651.00

No. Cuenta Bancaria:

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI NO

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

En cumplimiento a la obligación 1, los días 01 y 18 de julio de 2025 asistió a capacitaciones y revisiones pertinentes de los 02 informes de evaluación de calidad correspondientes a los municipios de Manaure y La Paz, esto en participación del equipo de la DT Cesar, en la cual se unificaron conceptos sobre componentes relacionados con la parte jurídica, conservación, componente económico, calidad interna y el fortalecimiento, generalidades y exactitudes temáticas sobre la evaluación de calidad externa. Así mismo se analizaron las diferentes situaciones encontradas en las visitas a campo realizadas a los municipios de Manaure y La Paz, Cesar.

En cumplimiento a la obligación 2, efectuó la verificación y el control de calidad a los siguientes municipios:

- Gamarra, Cesar - 01.07.2025 (80 predios) proyecto propio.
- La Paz, Cesar - 07.07.2025 (125 predios) proyecto propio.
- San Diego, Cesar - 21.07.2025 (32 predios) operador EXP.

Dichos predios fueron tomados como muestreo aleatorio de los insumos suministrados por las Coordinaciones (XTF y GDB), donde, posterior a la creación del plan de trabajo, se verificaron los datos alfanuméricos y jurídicos en campo, necesarios para la realización del filtro de calidad pertinente y la aceptación o rechazo de la muestra.

En cumplimiento a la obligación 3, entre el 01 y 21 de julio, realizó la verificación en campo y evaluación de calidad externa de los predios correspondientes las 03 entregas suministradas por las coordinaciones de Gamarra y La Paz, Cesar y el operador catastral EXP en el Municipio de San Diego, Cesar. Actividades que corresponden a visitas en campo, verificación de información alfanumérica y jurídica, generación de informes y revisión de la información suministrada por el operador catastral.

En cumplimiento a la obligación 4, en el periodo comprendido entre el 01 y el 21 de julio de 2025, realizó la verificación en campo y evaluación de calidad externa de los predios correspondientes las 03 entregas suministradas por las coordinaciones de Gamarra y La Paz, Cesar y el operador catastral EXP en el Municipio de San Diego, Cesar. Visita en la cual realizó el control de calidad a muestras de:

- Gamarra, Cesar - (80 predios).
- La Paz, Cesar - (125 predios).
- San Diego, Cesar - (32 predios).

Dichas actividades correspondieron a visitas en campo, verificación de información alfanumérica y jurídica, generación de informes y revisión de la información suministrada por el operador catastral.

En cumplimiento a la obligación 5, hizo la revisión de informes (Manaure - San Diego, Cesar) operador EXP. (01/07/2025) y revisión control de calidad La Paz, Cesar. (18/07/2025).

En cumplimiento a la obligación 6, como consecuencia de las visitas de campo realizadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en el periodo comprendido entre el 01 y el 21 de julio del presente año (2025), a los municipios de La Paz, Gamarra y San Diego, Cesar, realizó la digitalización de la información en formato Excel y Word de los datos correspondientes a los predios evaluados.

En cumplimiento a la obligación 7, en el periodo comprendido entre el 01 y el 21 de julio de 2025, realizó la verificación en campo y evaluación de calidad externa de los predios correspondientes las 03 entregas suministradas por las coordinaciones de Gamarra y La Paz, Cesar y el operador catastral EXP en el Municipio de San Diego, Cesar, visita en la cual realizó el control de calidad a unas muestras de 80, 125 y 32 predios ubicados en las zonas urbanas y rurales de los municipios en mención. Dichas actividades correspondieron a visitas en campo, verificación de información alfanumérica y jurídica, generación de informes y revisión de la información suministrada por las coordinaciones y el operador catastral, donde realizó la verificación de las 19 variables integradas en el formato FO-GCT-PC01-01 V2. Lo anterior, teniendo en cuenta los estándares de calidad solicitados por la normativa IGAC vigente.

En cumplimiento a la obligación 8, posterior a las comisiones realizadas entre los días 01 y 21 de Julio del presente año (2025), en la cual realizó la evaluación por parte de la Territorial Cesar, de calidad externa de los predios correspondientes a 03 entregas de los municipios de Gamarra, La Paz y San Diego, Cesar, notificó al Director de la Territorial Cesar (supervisor del contrato) y a la Sub Dirección de Proyectos de la sede central del IGAC, Bogotá, sobre la conformidad o NO conformidad de los productos evaluados en campo junto al grupo de calidad externa perteneciente a la DT Cesar.

En cumplimiento a la obligación 9, entre los días 01 y 21 de Julio de 2025, realizó apoyo por parte de la Territorial Cesar para verificación en campo y evaluación de calidad externa de los predios correspondientes a 03 entregas de los municipios de Gamarra, La Paz y San Diego, Cesar, donde suministró el informe y posterior devolución de 01 muestra correspondiente al municipio de La Paz, Cesar donde se evaluaron 125 predios muestra, dando como resultado inconsistencias en 18 predios en la entrega y los cuales fueron rechazados por el formato de matriz de calidad FO-GCT-PC01-01 V2.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Observaciones del supervisor :Diligencie éste campo cuando no se asigne alguna obligación específica durante el periodo reportado, indicando las razones que justifican o sustentan la no asignación.

NOTA: Las obligación(es) específica no asignada(s), se deberá(n) justificar de forma individual.

La obligación 10 no fue ejecutada, ya que los procesos de actualización catastral se encuentran en su etapa de iniciación, por ende, el supervisor del contrato vigente no ha solicitado la realización de actividades adicionales requeridas.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

NOLIN HUMBERTO GONZALEZ CORTES

NOMBRE



FIRMA